



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

### SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

**5682***Interpuesto recurso contencioso administrativo frente al Ayuntamiento de Palma, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 24 de noviembre de 2022*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D. XIM AGUILO DE CACERES PLANAS, en nombre y representación de BERNARDO LLOMPART JUAN, frente al AYUNTAMIENTO DE PALMA, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 24 de noviembre de 2022

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 30/5/2023 y de lo establecido en el artículo 47.2 de

la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2023

*(La letrada de la Administración de Justicia  
María Lourdes Lorence Martínez)*

